

## SESIONES ORDINARIAS

2024

## ORDEN DEL DÍA N° 491

Impreso el día 8 de octubre de 2024

Término del artículo 113: 18 de octubre de 2024

COMISIONES DE DEPORTES  
Y DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Clasificación** de Rocío Ledesma, categoría J1, y de la Selección Paralímpica Argentina de Judo, en los Juegos Paralímpicos 2024, que se llevaron a cabo entre los días 28 de agosto y 8 de septiembre de 2024 en Francia. Expresión de beneplácito. **Araujo Hernández.** (2.460-D.-2024.)

**Dictamen de las comisiones**

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Deportes y de Discapacidad han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Araujo Hernández, por el que se expresa beneplácito por la clasificación de Rocío Ledesma, categoría J1 (48 kg), número 5 en el ranking mundial y a toda la Selección Paralímpica Argentina de Judo, a los Juegos Paralímpicos 2024 a disputarse en París, Francia, entre el 28 de agosto al 8 de septiembre de este año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 2 de octubre de 2024.

*Magalí Mastaler.\* – Daniel Arroyo. – Nicolás Del Caño. – Eduardo F. Valdés. – Karina E. Bachev.\* – Estela M. Neder. – Ernesto “Pipi” Ali.\* – Marcela Antola. – Héctor W. Baldassi.\* – Victoria Borrego. – Marcela Campagnoli. – Soledad Carrizo. – Pablo Carro.\* – Carlos D. Castagneto. – Jorge Chica.\* – Marcela Coli. – Gabriela Estévez. – Ramiro Fernández Patri. – Silvana M. Ginocchio. – Melina Giorgi. – Rogelio Iparraquirre. – Tomás Ledesma. – Dante López Rodríguez. – Juan Marino. –*

*Gisela Marziotta. – María L. Montoto. – Roberto A. Sánchez. – Nancy Sand. – Natalia Silvina Sarapura. – María Sotolano. – Victoria Tolosa Paz. – Daniel Vancsik.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la clasificación de Rocío Ledesma, categoría J1 (48 kg), número 5 en el ranking mundial y a toda la Selección Paralímpica Argentina de Judo, a los Juegos Paralímpicos 2024 a disputarse en París, Francia, entre el 28 de agosto al 8 de septiembre de este año.

*Jorge N. Araujo Hernández.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Deportes y de Discapacidad al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Araujo Hernández por el que se expresa beneplácito por la clasificación de Rocío Ledesma, categoría J1 (48 kg), número 5 en el Ranking mundial y a toda la Selección Paralímpica Argentina de Judo, a los Juegos Paralímpicos 2024 a disputarse en París, Francia, entre el 28 de agosto al 8 de septiembre de este año. Luego de su estudio, resuelven dictaminarlo favorablemente.

*Magalí Mastaler.*

\* Integra dos (2) comisiones.